



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR IMPORTADORA SURDENT LIMITADA. -

14 ENE 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°

0091



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art N°7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 13 de Fecha 14.01.2020

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 00791 de fecha 27/12/2019 emitida por Dirección Técnica del Departamento de Salud; señala que requiere Adquirir Servicio de Instalación de Extensión disparador, Equipos de Rayos Dental; del Centro de Salud Familiar.
- Que proveedor Importadora Surdent Limitada emite cotización con fecha 27.12.2019; la cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Art. 10 N° 7 Letra J.
- Que, de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Pública, equivalen a \$1.118.586 lo que representa un 429,22% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Importadora Surdent Limitada, Rut 86.316.500-8 con domicilio en Luis Thayer Ojeda N° 0191 Piso 16 Providencial-Santiago; la adquisición de Servicio de Instalación de Extensión Disparador Equipos Rayos Dentales del Centro de Salud Familiar de Algarrobo.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a proveedor Importadora Surdent Ltda., la suma de \$260.610.- (Doscientos sesenta mil seiscientos diez pesos), con IVA.
3. Imputese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PM/UC/DV Dirpe.
DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD
- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 ENE 2020
FECHA SALIDA: 16 ENE 2020
OBSERVACIÓN N°